



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.-N22/2020

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2020, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LICITACION, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL NUMERO MC-C.A.A.C.S.-N22/2020, RELATIVA A:

LA ADQUISICIÓN DE 148 MÓDULOS DE 440 W Y UN INVERSOR DE 80 K CON UNA PRODUCCIÓN MENSUAL DE 8991 KW/H MÍNIMO PARA EL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL "IGNACIO ROMO ANGUIANO", UBICADO EN LAS AVENIDA AGUSTÍN MELGAR E IGNACIO ALLENDE, Y 60 MÓDULOS DE 410 W, 3 INVERSORES, ESTRUCTURA TIPO ESTACIONAMIENTO, CAMBIO DE TRANSFORMADOR A 30 K Y VERIFICACIÓN, CON UNA PRODUCCIÓN MENSUAL DE 4428 KW/H, PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE APOYO Y CONTENCIÓN CANINA UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ Y PROLONGACIÓN 23 BARRIO VIEJO, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JAIME MOLINA RUIZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. EL PROCESO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA Y NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LA LICITACION.

2. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE, A REALIZAR LA RECEPCION DE LOS SOBRES CERRADOS QUE PRESENTA EL LICITANTE Y QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMOS QUE HAN SIDO FIRMADOS PARA SU DEBIDA CONSTANCIA POR LOS PARTICIPANTES.

EN ESTA PRIMERA ETAPA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III DE LA LEY, SE PROCEDERÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE A APERTURAR EL SOBRE QUE CONTIENE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, REVISÁNDOSE CUANTITATIVAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, QUEDANDO ASENTADO EN ESTA ACTA, SI LA PROPUESTA ES ACEPTADA O SI ES DESECHADA E INDICANDO LAS CAUSAS, LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR SON LOS CONSIGNADOS EN LA LEY, EN LAS BASES Y LOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PROPUESTAS TÉCNICA RECIBIDA.

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	PROPUESTA TECNICA
C.ALEJANDRO ARIZMENDI ARMENDARIZ	C. ALEJANDRO ARIZMENDI ARMENDARIZ	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LICITACION, SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU REVISION A DETALLE.
C. RICARDO ALEJANDRO MERAZ MARIONI	C. RICARDO ARTURO ORDOÑEZ MARIONI	LA PROPUESTA TECNICA INCUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO EN EL NUMERAL VII, NUMERO 4 DE LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RUBRICADA EN TODAS SUS HOJAS EN SEÑAL DE SU CONOCIMIENTO, POR TAL MOTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LA LEY



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.-N22/2020

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

		DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EN LA FRACCIÓN IX, INCISO a) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE DESECHA LA PROPUESTA TECNICA.
SUPER ESTACION DE ALARMAS S.A. DE C.V.	C. VICTOR HUGO MEDELLIN JAIBAR	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LICITACION, SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU REVISION A DETALLE.

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MISMO ACTO, SE HACE LA DEVOLUCIÓN A LOS LICITANTES DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y ADICIONALES QUE SE PRESENTARON.

UNA VEZ REALIZADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO Y EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES, LA REVISION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS APERTURADAS, MISMAS QUE HAN SIDO RUBRICADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO, SE DA POR TERMINADA ESTA PRIMERA ETAPA.

CONTINUANDO CON EL ACTO, SE DA INICIO CON LA **SEGUNDA ETAPA** DEL PROCEDIMIENTO, APERTURANDO EL SOBRE QUE CONTIENE LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA NO FUE DESECHADA EN LA PRIMERA ETAPA.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE MANIFESTARÁN LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ASI COMO SI ÉSTAS SON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS.

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	PROPUESTA TECNICA
C.ALEJANDRO ARIZMENDI ARMENDARIZ	C. ALEJANDRO ARIZMENDI ARMENDARIZ	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LICITACION, SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONOMICA PARA SU REVISION A DETALLE.
SUPER ESTACION DE ALARMAS S.A. DE C.V.	C. VICTOR HUGO MEDELLIN JAIBAR	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LICITACION, SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONOMICA PARA SU REVISION A DETALLE.

LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ANTES SEÑALADAS UNA VEZ RUBICADAS POR LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE ANEXAN EN COPIA SIMPLE A LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA.

UNA VEZ REALIZADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A TRAVES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, ASI COMO DEL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES, LA REVISION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.-N22/2020

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

PROPUESTAS ECONOMICAS APERTURADAS, MISMAS QUE HA SIDO RUBRICADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO, SE DA POR TERMINADA ESTA SEGUNDA ETAPA.

3. FECHA Y HORA DE FALLO.

EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LES DARÁ A CONOCER EL DÍA **08 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTA DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NUMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

LA PRESENTE ACTA ESTARA DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

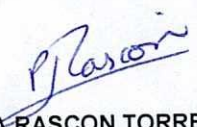
4. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE CIERRA A LAS 10:36 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

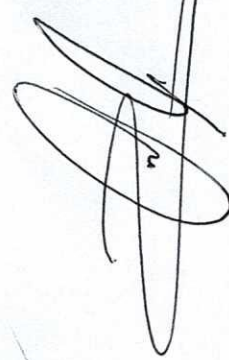

LIC. JAIME MOLINA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS


C.P. ROBERTO MARTINEZ MONTEAGUDO
EN REPRESENTACION DE
TESORERIA MUNICIPAL

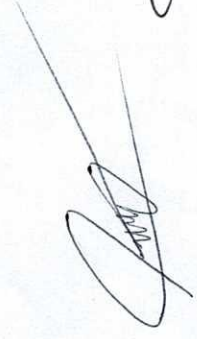

C.P. PATRICIA RASCON TORRES
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE
HACIENDA


C. OMAR JACOBO GONZALEZ OCHOA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ALUMBRADO PUBLICO


ING. HELIODORO GONZALEZ LASTRA
SUB-DIRECTOR DE
SERVICIOS PUBLICOS


L.A. PETRA ALICIA MERAZ RASCON
SINDICO MUNICIPAL


LIC. CLAUDIA ELENA MENDOZA PARRA
EN REPRESENTACION DE


LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
ACOMPAÑANDO A



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.-N22/2020

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
ÁREA JURÍDICA
SINDICATURA MUNICIPAL

C.P. MARCO ALEJANDRO CAMPOS BELTRAN
COORDINADOR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	FIRMA
SUPER ESTACION DE ALARMAS, S.A. DE C.V.	C. VICTOR HUGO MEDELLIN JAIBAR	
C. RICARDO ARTURO ORDOÑEZ MARIONI	C. RICARDO ARTURO ORDOÑEZ MARIONI	
C. ALEJANDRO ARIZMENDI ARMENDARIZ	C. JULIO CESAR LOZANO VERA	Julio Cesar Lozano V

FIN DEL ACTA

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

Alejandro Arizmendi Armendáriz

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N22/2020

ANEXO ECONÓMICO

CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

LIC. JAIME MOLINA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
1	148	Módulos de 440 W y un inversor de 80 K con una producción mensual de 8991 KW/H mínimo.
	60	Módulos de 410 W, 3 inversores, estructura tipo fraccionamiento, cambio de transformador a 30 K y verificación, con una producción mensual de 4428 KW/H

ESPECIFICACIONES GENERALES	
Proveedor certificado EC0586.01	
Módulos solares TIER ONE	
inversores que funcionen eficientemente a más de 200m Y con más de 145 paneles	
Tubería y cableado mínimo calibre 8	
Racks para paneles de material galvanizado anti oxidable de 1.5 x 1.5	
Trámites ante la comisión federal de electricidad (CFE) y comisión reguladora de energía (C.R.E.) para la interconexión	
Arranque del sistema	
Protecciones eléctricas	
Mantenimiento y limpieza (mínimo dos años)	
Monitoreo WIFI	
Monitoreo para la empresa las 24 horas durante los 7 días de la semana	
Garantía contra defectos de fábrica mínimo de 10 años	
Garantía de eficiencia energética mínimo de 30 años	

Me refiero a la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N22/2020

PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	COSTO POR CONCERTO
1	148	Módulos de 440 W y un inversor de 80 K con una producción mensual de 8991 KW/H mínimo.	\$ 1,227,465.52
	60	Módulos de 410 W, 3 inversores, estructura tipo fraccionamiento, cambio de transformador a 30 K y verificación, con una producción mensual de 4428 KW/H	\$ 519,655.17
IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA 1(UNO) ANTES DE IVA			\$ 1,747,120.69

(CON LETRA: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

El importe excluye el I.V.A y es en moneda nacional.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en las bases

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO ARIZMENDI ARMENDARIZ

ING. ALEJANDRO ARIZMENDI ARMENDARIZ

001

MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N22/2020

ANEXO ECONOMICO

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ____ DE ____ DE 2020.

LIC. JAIME MOLINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
1	148	Módulos de 440 W y un inversor de 80 K con una producción mensual de 8991 KW/H mínimo.
	60	Módulos de 410 W, 3 inversores, estructura tipo fraccionamiento, cambio de transformador a 30 K y verificación, con una producción mensual de 4428 KW/H

ESPECIFICACIONES GENERALES
Proveedor certificado EC0586.01
Módulos solares TERRE ONE
inversores que funcionen eficientemente a más de 200m Y con más de 145 paneles
Tubería y cableado mínimo calibre 8
Racks para paneles de material galvanizado anti oxidable de 1.5 x 1.5
Trámites ante la comisión federal de electricidad (CFE) y comisión reguladora de energía (C.R.E.) para la interconexión
Arranque del sistema
Protecciones eléctricas
Mantenimiento y limpieza (mínimo dos años)
Monitoreo WIFI
Monitoreo para la empresa las 24 horas durante los 7 días de la semana
Garantía contra defectos de fábrica mínimo de 10 años
Garantía de eficiencia energética mínimo de 30 años

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

002

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

1

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N22/2020

ANEXO ECONOMICO

CIUDAD CUAUHEMOC CHIHUAHUA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

LIC. JAIME MOLINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
1	148	Módulos de 440 W y un inversor de 80 K con una producción mensual de 8991 KW/H mínimo.
	60	Módulos de 410 W, 3 inversores, estructura tipo fraccionamiento, cambio de transformador a 30 K y verificación, con una producción mensual de 4428 KW/H

ESPECIFICACIONES GENERALES
Proveedor certificado EC0586.01
Módulos solares TERRE ONE
inversores que funcionen eficientemente a más de 200m Y con más de 145 paneles
Tubería y cableado mínimo calibre 8
Racks para paneles de material galvanizado anti oxidable de 1.5 x 1.5
Trámites ante la comisión federal de electricidad (CFE) y comisión reguladora de energia (C.R.E.) para la interconexión
Arranque del sistema
Protecciones eléctricas
Mantenimiento y limpieza (mínimo dos años)
Monitoreo WIFI
Monitoreo para la empresa las 24 horas durante los 7 días de la semana
Garantía contra defectos de fábrica mínimo de 10 años
Garantía de eficiencia energética mínimo de 30 años

ATENTAMENTE


SUPER ESTACION DE ALARMAS AS DE CV


NOMBRE DE LA EMPRESA


VICTOR HUGO MEDELLIN JAIDAR


NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



SUPER ESTACION DE ALARMAS S.A DE C.V

Ave. Mariano Jimenez #1922. Fracc. San Antonio.
Cd. Cuauhtémoc , Chih. Tel (625)581-45-99

Con nosotros tu tranquilidad.....

está segura!!

ECOSOL
energías renovables

Cotización

Cliente

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC,
CALLE ALLENDE Y A. MELGAR #15
ZONA CENTRO
CUAUHEMOC, CHIH CP: 31500
RFC: MCU-270101-TK7

Fecha

04/dic/2020

Folio

C7638

Vigencia

Condiciones

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	CONTADO		Importe
				Precio	Descto.	
	PANEL SUNTECH MONOCRISTAL 440W TIER ONE		148	3,326.40		492,307.20
	INVERSOR GROWATT 80KW		1	98,900.00		98,900.00
	CON UNA PRODUCCION MENSUAL DE 12,981 KW/H mínimo					
	PANEL CANADIAN SOLAR 410W TIER ONE		60	3,198.00		191,880.00
	INVERSOR GROWATT 8KW		3	23,382.24		70,146.72
	CON UNA PRODUCCION MENSUAL DE 5,166 KW/H mínimo.					
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 30 KVA TRIFASICO		1	47,600.00		47,600.00
	CONTRATO DE INTERCONEXION ANTE CFE	SERVICIO	2	7,000.00		14,000.00
UNIDAD	UNIDAD DE INSPECCION ANTE LA CRE	SERVICIO	2	44,900.00		89,800.00
	RACKS PARA PANELES DE MATERIAL GALVANIZADO ANTIOX		1	140,000.00		140,000.00
	IDABLE DE 1.5 X 1.5					
	TUBERIA Y CABLEADO MINIMO CALIBRE 8		1	140,000.00		140,000.00
	PROTECCIONES ELECTRICAS PARA INSTALACION SOLAR FO	Pieza	1	40,000.00		40,000.00
	TOVOLTAICA EN DC Y AC					
	ARRANQUE DEL SISTEMA		1	5,000.00		5,000.00
	MONITOREO WIFI		2	1,500.00		3,000.00
	MONITOREO PARA LA EMPRESA LAS 24HRAS DURANTE LOS		1	0.00		0.00
	7 DÍAS DE LA SEMANA					
	GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA 12 AÑOS		1	0.00		0.00
	GARANTIA DE EFICIENCIA ENERGETICA 35 AÑOS		1	0.00		0.00
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 5 AÑOS		1	0.00		0.00

Nota: Esta cotización está realizada en pesos, lo no especificado en la presente se cotizará de comn acuerdo por separado.

Vendedor

Cliente

VICTOR HUGO MEDELLIN JAIDAR

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZÓ

Notas para el vendedor

Contacto

SR. JAIME MOLINA

Teléfono

(625)106-3064

(58)192-00 EXT
75807

Notas para el cliente

Subtotal

1,332,633.92

IVA 16

213,221.43

Importe en letra

(Un millón quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 35/100 m.n.)

Total

1,545,855.35

04 Diciembre 2020

Con Atención:

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

Se extiende la garantía del sistema solar fotovoltaico interconectado a la red de CFE, con dirección en C.23 Y Ferrocarril parque, Alumbrado Público, zona centro, Cd. Cuauhtémoc, Chih.

Consistiendo en lo siguiente:

Instalación de estructura, cableado, eficiencia energética: 35 años.

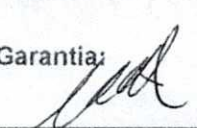
Inversor Growatt 80 KW: 5 años, con Fabricante. Funcionan eficientemente a mas de 200m y con más de 145 paneles solares.

148 Paneles SUNTECH de 440 Watts: 12 años con Fabricante. Paneles posicionados en Tier One

Súper Estación de Alarmas S.A. de C.V. se hace responsable de los trámites de garantía que genere el envío a fábrica de los equipos antes mencionados para su reparación o reposición correspondiente.

El equipo queda Excluido de Garantía por las siguientes Causas: Descargas Eléctricas que dañen o fundan el equipo o los equipos, vandalismo, daños por causas naturales del clima como granizo, daño intencionado del equipo.

Expide Garantía:


Iliana Alexandra de la Peña Trevizo
Súper Estación de Alarmas S.A. de C.V.

Recibe de conformidad la POLIZA DE GARANTIA EXPEDIDA POR ASUPER ESTACION DE ALARMAS, S.A DE C.V.

Recibe Garantía:

Nombre y Firma del Cliente.

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier situación al respecto.



SUPER ESTACIÓN DE ALARMAS S.A. DE C.V.
SEGURIDAD Y AHORRO EN TODO MOMENTO

04 Diciembre 2020

Con Atención:

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

Se extiende la garantía del sistema solar fotovoltaico interconectado a la red de CFE, con dirección en C.A. Melgar y Allende edificio de presidencia, Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chih.

Consistiendo en lo siguiente:

Instalación de estructura, cableado, eficiencia energética: 35 años.

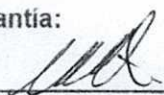
Inversor Growatt 8 KW: 5 años, con Fabricante. Funcionan eficientemente a mas de 200m y con más de 145 paneles solares.

60 Paneles CANADIAN de 410 Watts: 12 años con Fabricante. Paneles posicionados en Tier One

Súper Estación de Alarmas S.A. de C.V. se hace responsable de los trámites de garantía que genere el envío a fábrica de los equipos antes mencionados para su reparación o reposición correspondiente.

El equipo queda Excluido de Garantía por las siguientes Causas: Descargas Eléctricas que dañen o fundan el equipo o los equipos, vandalismo, daños por causas naturales del clima como granizo, daño intencionado del equipo.

Expide Garantía:


Iliana Alexandra de la Peña Trevizo
Súper Estación de Alarmas S.A. de C.V.

Recibe de conformidad la POLIZA DE GARANTIA EXPEDIDA POR ASUPER ESTACION DE ALARMAS, S.A DE C.V.

Recibe Garantía:

Nombre y Firma del Cliente.
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier situación al respecto.

Atentamente.
Súper Estación de Alarmas S.A. de C.V.



SUPER ESTACIÓN DE ALARMAS S.A. DE C.V.
SEGURIDAD Y AHORRO EN TODO MOMENTO